

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 005/2012

En Quillón a 27 días del mes Febrero del 2012 y siendo las 15:06 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Jorge Paredes Paredes.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- ❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- ❖ CUENTA DEL SR. ALCALDE
- ❖ ANALISIS DE CORRESPONDENCIA
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

APROBACION ACTA N° 04/2012

El acta es aprobada con las siguientes observaciones:

Se Omitir lo que dice relación al acuerdo para la contratación de Profesionales, debido a que no está en el audio de la sesión correspondiente, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Gyhra.

Sin más observaciones, se aprueba el acta N° 04/2012, con las observaciones presentados por el Sr. Concejal Gyhra

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

No hubo

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Señor Secretario Municipal (S), procede a dar lectura a la correspondencia recibida, según el siguiente orden:

Ordinario N° 22/2012 de la Dirección de Obras Municipales, el cual informa Nomina de los proyectos de Subdivisiones y Permisos de Edificaciones, de acuerdo al N° 116, de la Ley de Urbanismo y Construcción.

Ordinario N° 24/2012 de la Dirección de Obras Municipales, remite solicitud del comité Villa Padre Hurtado, donde solicitan asignación de nombre de calles de esta Población.

Decretos Alcaldicio N° 051/2012 de fecha 07/02/2012, que Ordena investigación Sumaria, referente a fallecimiento de paciente HUGO ROBERTO MERINO MERINO, ocurrido el día 08 de enero de 2012.-en Centro de Salud Familiar CESFAM QUILLON.

Decreto Alcaldicio N° 052/2012 de fecha 07/02/2012.-que ordena sumario Administrativo, por responsabilidades funcionarias en los procedimientos de Pago IVA Balneario Municipal Laguna Avendaño, periodo Diciembre 2009 a Enero 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 064 de fecha 14/02/2012, que aplica Amonestación por escrito a la Ex Directora y actual Educadora de párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil " Cariñositos del portal ", Srta. KAREN CAMPOS PEREZ, por la responsabilidad que le cabe en negligencias en el cuidado de los niños del establecimiento.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Alcalde informa de la Visita del Ministro de la Vivienda, por motivo de la entrega de Llaves a los primeros beneficiados con solución habitacional post Terremoto, sobre esta materia agregar que el Sr. Alcalde informa que fue avisado el día viernes ultimo a última hora sobre esta actividad, y que a juicio de la Seremi de Vivienda se trataba de una actividad sencilla.

También Sr. Alcalde informa al concejo la Contratación a Jornada completa el cargo de Secretario Técnico Prodesal 3, argumentando que de acuerdo al N° de usuario que cuenta dicho Prodesal, se argumenta la contracción a jornada completa profesional indicado, esto con los recursos que el municipio aporte al Programa, sobre esta materia el concejal Navarrete manifiesta

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

En relación a Ordinario N° 24/2012, se toma el acuerdo para asignar nombres de las calles sugeridos por el comité Villa Padre Hurtado,

Concejal Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Raul Fuentealba	: Aprueba
Concejal Gabriel Navarrete	: Aprueba

ASUNTOS NUEVOS

- Votación aumento de postura mínima de la Motonivealdora Municipal Antigua, para efectos de efectuar Remate Publico, la cual por acuerdo de los concejales, después del intercambio de posiciones y puntos de vistas de los Sres. Concejales, se acuerda que la postura mínima quede en \$14.000.000.-, ha objeto de efectuar el Remate Publico correspondiente.

Concejal Alberto Gyhra	: Aprueba
Concejal Carlos Iturra	: Aprueba
Concejal Marcelo Bustos	: Aprueba
Concejal Jorge Muñoz	: Aprueba
Concejal Raul Fuentealba	: Aprueba
Concejal Gabriel Navarrete	: Aprueba

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Carlos Iturra Valenzuela : Manifiesta la Inquietud por parte de la Junta de Vecinos Vista bella sobre comodato de la sede Social que organización utiliza, la cual pertenecía a la Asociación de Clubes Rurales, También situación comodato utilización cancha de Futbol de la Escuela F-347, sector El Casino, entregada al Club deportivo Unión Católica, Situación Nicho N°35 en el cual El Sr. Juan Riquelme Oñate lo adquirirlo pero se encuentra con la situación que este se encuentra ocupado.

Concejal Albaerto Gyhra Soto : Manifiesta situación Puentes del sector el Peley, los cuales se encuentran en mal estado; Sobre materiales llegados para Damnificados que se encuentran en el recinto del Ex Liceo consulta que destino va a tener.; Situación funcionamiento de la Discotheque sector las Dunas, la cual según vecinos del sector manifiestan que se originan ruidos molestos; situación camino del centro entre los sectores de Liucura Bajo y Liucura Alto, el cual se encuentra en mal estado, y también hace referencia al plan mejoramiento medioambiente que se encuentra desarrollando con Codef.; y por ultimo manifiesta su preocupación la problemática del abastecimiento de Agua en el sector de Liucura Alto, para lo cual se utiliza el motor de la Escuela del sector, el cual alude que el motor es de Intensidad Baja el cual dificulta la entrega de este vital elemento a los vecinos de dicho sector.

Concejal Raul Fuentealba Puentes : Plantea situación sobre instalación Soluciones Sanitarios donados por Celulosa Arauco para los damnificados del Incendio.

Resumen de acuerdos

- Se Aprueba Acta N° 4/2012
- Se aprueba Nombres a las calles de la Población Villa Padre Hurtado.
- Se aprueba postura mínima para realizar remate de la antigua Motoniveladora Municipal, la cual queda en \$14.000.000.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se da termino a la sesión siendo las 16:11 Hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO COMUNAL**

**JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DE ACTAS (S) – CONCEJO COMUNAL**

JCS/JPP/jpp.-